



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Acta N° 3097 (A.S.O.C.D. N° 3097/26/02/2019)

Resolución N° 0121-00-2019

“AUTORIZAR A LOS POSTULANTES A CARGOS DE MÉDICOS INTERNOS, LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ESTUDIOS, PARA EL CONCURSO RESPECTIVO, HASTA EL DÍA VIERNES 01 DE MARZO DE 2019”. –

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día. -----

Los Asuntos Varios presentados por los Señores Consejeros. -----

El Univ. Andrés Osorio hace refiere llamado a concurso para Médicos Internos, y solicita autorizar a los postulantes a inscribirse sin contar con el Certificado de Estudios y presentar el mismo posteriormente, considerando que el periodo de inscripción finaliza el miércoles 27/02. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
En uso de sus atribuciones legales,**

RESUELVE:

0121-01-2019 **AUTORIZAR** a los postulantes que no cuenten con el Certificado de Estudios, la presentación del mismo en el marco del Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, hasta el día viernes 01 de marzo de 2019. -----

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

LBM/RGM/hga



Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano